



# ACTA

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

**19 DE ABRIL 2022**  
**12:00 HORAS**



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/24/2020 E IEEM/CG/19/2021, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "VIDEOCONFERENCIA TELMEX".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA  
IVONNE VAQUERA MONTOYA:**

Buenas tardes a todos y a todas, en términos de lo dispuesto por el artículo 10, Fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de México, y de conformidad con lo establecido en los acuerdos IEEM/CG/11/2020 así como IEEM/CG/24/2020, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ  
GARNICA:** Muy buenos días, con gusto Presidenta.



Si me permite, iniciaré haciendo el pase de lista de las consejeras y consejero integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde, presente.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciada Stephannye Reyes Guerra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Buena tarde. Presente.



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido Revolucionario Institucional, maestra Magdalena Sánchez Millán.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Del Partido de la Revolución Democrática, Araceli Calleja Cabañas, que nos acompaña por videoconferencia.

Del partido Movimiento Ciudadano, Pilar Teresa Díaz Morales.

Del partido Nueva Alianza, Luis Alberto Valdez Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, también nos acompaña del Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González Cuadros.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. 



Le informo a usted que están presentes las consejeras y consejero con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos como invitados e invitadas la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El licenciado Fernando Muñoz Espinosa, Subjefe de Comunicación e Imagen Institucional de la Unidad de Comunicación Social.

El maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Presente.  
Buen día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El maestro José Rivera Flores, Subjefe de Desarrollo, Evaluación y Atención al SPEN de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

**SUBJEFE DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y ATENCIÓN AL SPEN DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, JOSÉ RIVERA FLORES:** Buenos días a todas y a todos.





**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de Informática e Infraestructura de la Unidad de Informática y Estadística.

**SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Presente.  
Buena tarde.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Y la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, FÁTIMA PICHARDO MENDOZA:** Buenas tardes.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidos y bienvenidas todas, agradezco su presencia a quienes nos acompañan de forma presencial, y también vía remota.

Secretaria Técnica, en virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracciones IV y VIII, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 8 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta sesión ordinaria.



Le pido, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el diecisiete de marzo de 2022.
3. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
4. Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2022:
  - 4.1. Informe trimestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la publicación de contenidos sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación”.
  - 4.2. Informe trimestral correspondiente a la actividad denominada “Verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género”.
  - 4.3. Informe trimestral correspondiente a la actividad denominada “Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México”.
5. Asuntos generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

Bueno, si me permite, daría cuenta de la presencia de Alina Castro Flores, representante propietaria ante la Comisión del partido político MORENA.



Es cuanto, Presidenta.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES:**

*Buenos días.*

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto al artículo 30 del referido Reglamento, les consulto a las y al integrante de la Comisión si alguien tiene alguna observación al orden del día o desea registrar algún punto en asuntos generales.

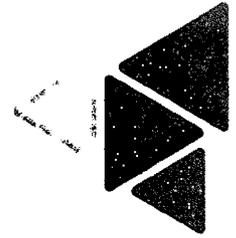
Tiene el uso de la palabra la Consejera Patricia Lozano.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Presidenta.

Solamente para inscribir un asunto general denominado "Actividades pendientes en la Comisión de Género", por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** ¿Alguien más desea hacer alguna observación?

De no ser así, le pido a la Secretaria Técnica, por favor, recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de las y el Consejero que integran la Comisión, a efecto de aprobar el orden del día con el punto que ha sido solicitado e inscrito por la Consejera Electoral Patricia Lozano por favor.



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Solicito a las representaciones de los partidos políticos, por favor, manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso respecto a la aprobación del orden del día con la propuesta de modificación mencionada.

No advierto participación, Presidenta, se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito a las consejeras y consejero si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

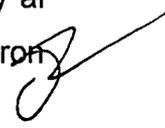
Presidenta, el orden del día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito, por favor, que pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Si me lo autoriza, Presidenta, solicitaría a las representaciones de los partidos políticos sobre la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** De acuerdo, y así también consúltelo a las y al integrante de la Comisión si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.





**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que, si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

No advertimos participación, se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito ahora, respetuosamente, a las consejeras y consejero manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura, levantando la mano.

Presidenta, es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, el siguiente punto es el número dos y corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2022.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica, está a su consideración, si alguien tuviera alguna observación a esta acta.



De no haber observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos para la aprobación de la respectiva acta, así como la votación de quienes integran esta comisión.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso respecto del acta de la primera sesión extraordinaria.

No advierto participación, Presidenta, se cuenta con el consenso, gracias.

Solicito a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de esta comisión, manifiesten levantando la mano su aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2022.

El acta en mención, Presidenta, es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** El siguiente punto es el número tres y corresponde al Informe de actividades de la Secretaría Técnica. 



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, tiene el uso de la palabra para poder comentar al respecto de este punto.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Voy a dar cuenta de las actividades de la Secretaría Técnica de esta Comisión y mencionaré que, en las acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos, del 15 de marzo al 5 de abril del 2022, esta Secretaría Técnica recibió la acreditación de los representantes propietario y suplente como se muestra en la diapositiva que está al frente.

En el caso de la representación del Partido Político Fuerza por México, fue acreditado el representante propietario, maestro José Reynol Neyra Ángeles y el representante suplente ante la comisión, maestro Agustín González de la Rosa.

Y se desarrolló también, en otra actividad, la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2022.

Y en cuanto a los informes, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva el reporte de actividades relevantes de esta Comisión correspondientes al mes de marzo.

En cuanto al cumplimiento de las actividades establecidas en el programa de trabajo de esta comisión, se realizó una mesa dirigida a la población afromexiquense, esto fue el 30 de marzo a las 12:00 horas y se llevó a cabo este evento institucional con la participación de personas afromexiquenses en asuntos públicos, inclusión para el fortalecimiento de la democracia.



Se contó con los especialistas en el panel, entre ellos está la maestra Carla Astrid Humphrey Jordán, consejera electoral del INE; Mijane Jiménez Salinas, quien es abogada y activista afromexicana y Hugo Arellanes Antonio, quien es fotógrafo afromexicano.

Ellos expusieron una mesa de trabajo y análisis sobre las necesidades y demandas en el ejercicio de los derechos político electorales de las personas afromexiquenses con la finalidad de abonar en la construcción de acciones afirmativas.

En otra actividad, en información estadística sobre el registro de antecedentes de agresores sancionados por haber cometido violencia política contras las mujeres en razón de género, el 29 de marzo de 2022, se solicitó mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva, los datos numéricos sobre estos registros de antecedentes de personas agresoras sancionadas judicial o administrativamente.

Y en cuanto a los trabajos del protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral, se dio respuesta a la solicitud formulada por la presidencia de esta comisión en relación a los trabajos del proyecto del protocolo.

También se realizaron otras gestiones, remitiendo a las consejeras y consejero electorales, así como representaciones de los partidos políticos integrantes de esta comisión el acuerdo IEEM/CG/19/2022, por el que se aprueba la activación de la Red de Candidatas para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, así como el acuerdo IEEM/CG/23/2022, por el que se aprueba el documento operativo de la Red de Mujeres Electas 2022.



Éstas serían las actividades más relevantes a destacar como Secretaría Técnica.

Y si me lo autoriza Presidenta, daría cuenta también de que está presente el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración de los integrantes de la Comisión, este informe que rinde la Secretaría Técnica.

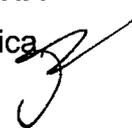
Si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

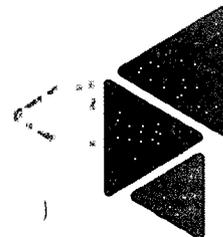
De no haber comentarios, se tiene por presentado.

Por favor, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, el siguiente punto es el relativo al número cuatro y corresponde a la Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2022.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Tiene el uso de la palabra, Secretaria Técnica para comentar al respecto.





**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta.

Empezaré por el informe trimestral correspondiente a la actividad 4.1 denominada "Dar seguimiento a la publicación de contenidos sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación".

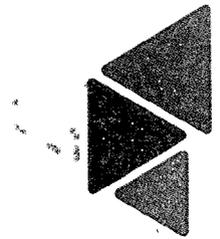
Esta actividad tiene como objetivo actualizar el minisitio de la Comisión sobre los contenidos y actividades realizadas por la misma, con la finalidad de que la ciudadanía interesada y personas servidoras electorales, y públicas en general, integrantes también de partidos políticos, cuenten con información disponible y accesible, generada en el seno de este órgano colegiado.

En este sentido, en el periodo que se reporta se subieron al minisitio dos informes, 22 materiales informativos, el Orden del Día correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, así como las videograbaciones de las mismas sesiones, lo referente a la mesa dirigida a mujeres, reflexiones en torno al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, retos y perspectivas.

En el informe 4.2, bueno, si me permite Presidenta, daría cuenta del informe 4.3 y si no tuviera inconveniente, el 4.2 estaría a cargo de la Unidad de Comunicación Social.

Muchas gracias.

En el 4.3 es el informe trimestral correspondiente a la actividad denominada "Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género".



En esta actividad, la del objetivo general es contar con información actualizada y generar estadísticas sobre este registro de antecedentes en el Estado de México.

En este sentido, se desprende que, durante los meses de enero, febrero y marzo, en el registro de antecedentes de agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido este tipo de violencia, se agregó una persona en el Estado de México.

Cabe precisar que en 2021 dos personas fueron inscritas en este Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por lo cual, al 13 de abril de 2022, se encuentran un total de tres personas anotadas en dicho registro. Esto es con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Sobre los informes 4.1 y 4.3, Presidenta, sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración, integrantes de la Comisión, este informe de esta serie de informes previstos en el Programa de Trabajo.

Si alguien desea hacer algún comentario en primera ronda.

Y antes de ello, faltaría el informe que presentaría la Unidad de Comunicación Social.



Le daríamos el uso de la palabra al licenciado Fernando, a efecto de que pueda externarnos y comentarnos sobre este informe, y una vez que concluya, está abierta la primera ronda para quien así desee participar.

Tiene el uso de la voz.

**TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Por lo que respecta este inciso 4.2, referente al informe trimestral correspondiente a la actividad denominada "Verificar que brinde y difunda información constante y en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género", la Unidad de Comunicación Social durante este periodo realizó y remitió a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto, cuatro boletines de prensa, relacionados con los temas de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Derivado de la elaboración y revisión de estos boletines de prensa, se publicaron sin costo para este Instituto cinco notas periodísticas, referentes al tema en cuatro medios de comunicación que son Impulsa Estado de México, Diario Amanecer, El Informante y Heraldo Estado de México.

También se difundieron en tres radiodifusoras seis notas referentes a los temas de paridad de género y violencia política, con un tiempo aproximado de transmisión al aire de 15 minutos.



A través del centro de producción audiovisual, se realizó la grabación y postproducción de cápsula de video y cobertura de eventos entre los que destacan la grabación y producción de cuatro cápsulas sobre los retos y perspectivas en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres mexiquenses, en los cuales participaron las consejeras electorales, la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, la maestra Patricia Lozano Sanabria, la doctora Paula Melgarejo Salgado, así como el Consejero Electoral, el maestro Francisco Bello Corona.

Por otra parte, se realizó la grabación y transmisión de la conferencia: "Reflexiones en torno al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, retos y perspectivas", y también se realizó la grabación y transmisión del evento denominado "Participación de las personas afromexiquenses en asuntos públicos, inclusión por el fortalecimiento de la democracia", mismos que ya informó la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Por lo que hace a la difusión en redes sociales, durante los meses que comprenden el presente informe, es decir, de enero a marzo del 2022, se han difundido a través de las redes sociales del Instituto, en Facebook, Twitter e Instagram, diversos materiales en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres, haciendo un llamado a la ciudadanía a sumarse a las acciones para erradicar la violencia en razón de género, y con ello se conozcan (falta de transmisión) electorales con violencia política contra las mujeres en razón de género, infografías y cápsulas sobre el Día Naranja, cápsulas e infografías sobre el uso correcto del lenguaje ciudadano incluyente, infografías sobre el día internacional de las mujeres, la niña en la ciencia; difusión de los eventos, reflexiones en torno al ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres, retos y perspectiva; infografías relativas al paro de mujeres el 9 Ninguna Se Mueve, infografías sobre el día internacional de la mujer y la infografía sobre las presidencias municipales.



Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Informe que se rinde, dentro de este punto del orden del día, integrantes de la Comisión está a su consideración este conjunto de informes que forman parte de este punto 4.

Si alguien desea hacer uso de la palabra, está abierta la primera ronda.

Ha solicitado el uso de la palabra de manera virtual, la representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. PILAR TERESA DÍAZ MORALES:** Si, muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Yo me quiero referir al punto 4.3, que es el informe trimestral correspondiente a la actividad denominada "dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de agresores sancionados".

Estoy revisando la tabla que nos anexaron en el documento y bueno, veo que en la sanción que se le otorga a estas personas, pues aparte del retiro de las notas denunciadas, es una denuncia pública y acudir a un curso de capacitación en materia de violencia, y dice que es una inclusión en el registro por un plazo de un año.

Mi pregunta en este sentido es, cómo se verifica que la persona esté cumpliendo con esta resolución y si es que está acudiendo a esta capacitación, en



qué momento se nos informa tanto su presencia como el cumplimiento de ella, ¿quién lo verifica o cómo nos podemos enterar de ello?

Esa es mi pregunta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, representante de Movimiento Ciudadano.

Le daré el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que pudiera comentarnos al respecto.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Recordar que la emisión de estas sanciones judicial o administrativamente la realiza una autoridad distinta al Instituto Electoral del Estado de México. Entonces, en ese sentido son esas autoridades quienes dictan la sanción y quienes ordenan el registro de estas personas agresoras en este registro nacional.

Sin embargo, son precisamente esas instituciones, esas instancias quienes son las encargadas de dar el seguimiento a menos que en la resolución se vincule de algún modo a esta o a otras autoridades para poder dar seguimiento en el cumplimiento de la misma.

Entonces, tendríamos que hacer pues una solicitud para saber sobre esta verificación, dado que son esas autoridades administrativas o judiciales quienes imponen la sanción y quienes les dan su seguimiento o vinculan a otras autoridades para su cumplimiento ¿no? no es una información que, digamos, tengamos a la mano en esta comisión, sino que tendríamos que buscarla porque no ha habido una



vinculación directa a esta Institución más que inscribirlas en este registro nacional que está a cargo del INE y, en el Estado de México a cargo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Esa sería mi respuesta, muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Consultaría a la representante de Movimiento de Ciudadano si tendría algún comentario adicional que hacer a esta respuesta que ha brindado la Secretaria Técnica.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. PILAR TERESA DÍAZ MORALES:** Sí, solamente solicitarle, Presidenta, que si para la próxima sesión pudiéramos hacer la solicitud para verificar que este tipo de sanciones pues se cumplan, porque, dada la circunstancia que se presenta de hacer notas periodísticas, pues obviamente las personas sancionadas son gente que tiene un carácter público, y evidentemente pues muchas de esas acciones que ellos realizan pues se quedan aquí solamente como un apercibimiento.

Entonces, sí me gustaría que posteriormente pudiéramos obtener información, así ya como lo ha expresado la Secretaria Técnica, haciendo la solicitud, obviamente en términos de ley, y con todo respeto a la instancia correspondiente, para que nosotros podamos verificar si efectivamente este tipo de medidas está no solamente cumpliendo con un mandato, sino, además, está teniendo una, cómo le podría yo explicar, que sea del dominio, pero, sobre todo, que sea como un ejemplo para que este tipo de actos no se sigan cometiendo en contra de las mujeres.



Eso sería cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias a usted representante de Movimiento Ciudadano.

Atendemos la petición, le instruyo a la Secretaría Técnica que, por favor, con esta solicitud expresa que ha realizado la representante de Movimiento Ciudadano podamos hacer las gestiones, el trámite correspondiente o dar una oportuna respuesta a la representante de Movimiento Ciudadano.

Este tema de la violencia política y sobre todo de este registro nacional que, como bien lo decía la Secretaría Técnica, lo lleva a cabo, está al registro del Instituto Nacional Electoral y se nutre de lo que en las entidades, en los órganos jurisdiccionales, se va determinando para la inscripción de quienes han cometido este tipo de falta de violencia política contra las mujeres, pues es de interés público.

En efecto, hay que poder tener muchos más datos,, porque, recordemos que esta materia, sobre todo en lo que implica la violencia de diferentes tipos contra las mujeres, se ha ido gestando en los últimos años, en las últimas décadas y el perfeccionamiento de todos los mecanismos que se tienen pues tiene que ver justo con las preguntas, junto con las propuestas que se van haciendo, no solamente de las representaciones y de quienes integran los propios institutos electorales y las autoridades jurisdiccionales, sino también de la sociedad civil que es un tema que por supuesto, insisto, es de interés público.

Lo haremos de esa manera y para la siguiente comisión esperaríamos si tiene algún dato antes la Secretaría Técnica compartirlo con el resto de los integrantes de esta comisión, el resultado de esta solicitud que se ha hecho en la mesa.





¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

De no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, y corresponde a los asuntos generales, en donde se inscribió uno por parte de la Consejera integrante de esta Comisión, denominada "Actividades pendientes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación".

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

.Consulto nuevamente si alguien más desea hacer inscripción, algún asunto general en este momento, aparte del que ya fue inscrito al votar el orden del día.

De no haber más asuntos generales que puedan inscribirse, tiene el uso de la palabra la Consejera Lozano Sanabria, a efecto de este punto que ha solicitado.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias, Consejera.

Muy buenas tardes a todos quienes nos acompañan y nos siguen en esta sesión.



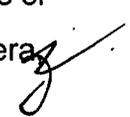
Únicamente para hacer una consulta a esta Comisión, relativo al tema del protocolo interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México, derivado que es una actividad que hemos traído, digamos, pendiente, no se ha podido concluir ni concretar. La última reunión que tuvimos al respecto fue el 17 de febrero.

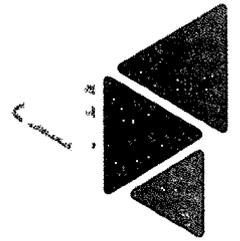
Y el pasado 8 de abril recibí en mi correo copia de un documento que envió la Secretaria Técnica, en donde se hace el envío de un documento que trabajó el área, pero no se especifica cuál es la ruta que vamos a seguir. Y quisiera saber si vamos a poder enviar comentarios, si se van a generar mesas de trabajo, sobre todo porque ya llevamos un cuatrimestre también de este año, y es una actividad que venimos trabajando desde el año pasado y todavía no tenemos una ruta clara para poder llegar a la conclusión de ese documento.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias a usted, Consejera Patricia Lozano.

Al respecto, y antes de cederle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, solamente para que pueda quedar de manera muy clara y específica, consultarle si la pregunta es una serie de preguntas que son las que está realizando, Consejera  respecto del último documento.



Nada más si nos pudiera aclarar su pregunta o la serie de preguntas para que la Secretaria Técnica las pudiera tener muy concretas, las anotamos y las vamos desahogando.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Claro que sí.

Sobre el último documento que recibimos copia, preguntar cómo vamos a poder hacer observaciones, si se va a realizar en mesas de trabajo o las tenemos que realizar por escrito, cuál sería el término y, sobre todo, si tenemos una ruta en las actividades para poder discutir el documento.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Consejera, nada más para tenerlo como muy claro.

Sobre lo último que se envió al correo electrónico a todos los que tienen la Comisión, la primera pregunta de usted es ¿cómo vamos?, la segunda es si se van a hacer mesas de trabajo, la tercera, porque ahí ya me perdí, si nos ayuda.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Sí, si hay una ruta para trabajar el documento con los integrantes de la Comisión, porque únicamente recibimos copia de conocimiento del documento, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Consejera.

Ahora sí le cedería el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, no sin antes comentar que me gustaría traer a la mesa, en alguna, una sesión, la última sesión



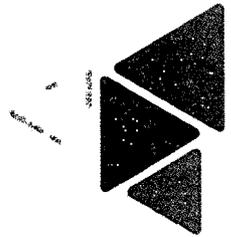
que tuvimos antes de ésta, uno de los comentarios que hacía muy atinadamente y a quien agradezco a la representante del Revolucionario Institucional, donde nos compartió la experiencia que ha tenido al generar este protocolo al interior de su partido, nos decía algo que era muy oportuno y que, insisto, me parece pertinente traer a la mesa.

Es un tema que requiere de un tiempo importante en el que se va consolidando un protocolo, sobre todo porque, como lo habíamos comentado, tiene que ver con una serie de cambios estructurales no solamente de recursos humanos, sino también de una normatividad.

Y me parece también muy atinada esta pregunta, esta serie de preguntas y esta participación que hace la Consejera Patricia Lozano, porque me parece que, desde la Comisión, que es de gran interés para quienes la integramos, pues también sería muy importante que pudiéramos expresarnos en torno a la normatividad que tiene que ser modificada y que es una facultad que no es de esta Comisión, sino que es del Consejo General en su totalidad.

Entonces, ya lo comentará la Secretaria Técnica, hay grandes avances porque el tema del protocolo se ha trabajado desde el Plan de Trabajo del año anterior, es decir, fue la única actividad que no se concluyó, que se comenzó a trabajar a partir de julio después de que concluyera, una vez que concluyó el proceso electoral ordinario. Y desde ese momento, desde el 16 de diciembre se propuso que se generara o se diseñara este protocolo y comenzaron los trabajos a partir del 19 de julio, en donde en la Cuarta Reunión de Trabajo Ordinaria se presentó la primera propuesta.

Después de ello se han venido teniendo una serie de diferentes reuniones de trabajo y también de comisiones en las cuales se han integrado, prácticamente, la



totalidad de las áreas para poder aportar y comentar respecto de este protocolo que es de suma relevancia.

Y una de las cuestiones que también me gustaría que pudiera comentar la Secretaria Técnica es algo que tenemos de conocimiento quienes, integramos la Comisión y nos hemos metido de fondo al tema. Es decir, la parte que se tiene que modificar en la normatividad interna del Instituto, no es solo un documento.

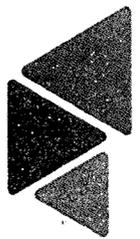
Agradezco también que se encuentre con nosotros la directora del área Jurídico Consultiva, la maestra Mayra, porque ella nos ha estado apoyando de una manera muy importante en lo que implica, justamente, en la normatividad que se tiene que modificar.

Entonces, seguramente, como todos y todas estamos muy comprometidas con este tema, pues, desde esta comisión se podría impulsar que la normatividad que tiene que ir modificándose en el propio Instituto, la diferente normatividad que implica ya un cambio en el tema de género, pues seguramente pueda hacerse por el máximo órgano de dirección de esta Institución.

Le cederé el uso de la palabra a la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Si me autoriza, también, doy cuenta de que se integró hace unos momentos la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia vía remota.

Y al respecto de las inquietudes que se presentan, yo haría los siguientes comentarios.



Efectivamente respecto del último oficio enviado por esta Secretaría Técnica, es la última entre varios de los puntos que se enumeran en este oficio, en el último punto, precisamente, enviamos ya la última versión del protocolo. En esa parte del protocolo y derivado de los comentarios realizados en la última reunión de trabajo sobre ese tema en esta comisión, señalar que esta versión del protocolo ya cuenta con las observaciones atendidas y con avances sustanciales, como también lo ha referido la Presidenta de esta Comisión.

Avances sustanciales me refiero a que se llegaron a ciertas conclusiones en esa última reunión de trabajo sobre el protocolo. Entre ellas, por ejemplo, referir que el trabajo, o definir que los trabajos del protocolo y el contenido del mismo son la parte sustantiva y toda la parte procedimental y adjetiva tendrían que quedar en otro tipo de instrumentos, llámese guía, lineamientos, etcétera, lo que se determine.

Otra parte sustancial que ya está contenida en esa última versión y que, con gusto, si lo autoriza, podemos compartir con quienes integran esta comisión, con la totalidad de los integrantes es la parte de la reparación del daño que también, atinadamente, hacía la Consejera, la doctora Paula Melgarejo Salgado:

Es decir, ya tenemos esta última versión del protocolo y yo propondría, Presidenta, para no definir desde esta Secretaría Técnica, fechas, por ejemplo, para hacer observaciones que serían, por supuesto, muy prudentes, que se pudiera circular, si lo autoriza, ya con una propuesta, para fechas específicas, primero, para hacer observaciones, verdad, al documento mencionado y, sobre todo, también considerando que nos encontramos en una elección extraordinaria en Atlautla.

Una propuesta de período para estas observaciones y, por otro lado, también, hacer una propuesta concreta para una ruta de trabajo ya para darle camino a este documento no. Incluso, así, lo mencionamos en el oficio, que esta Secretaría



Técnica estará atenta a esas instrucciones, pero esa sería mi propuesta para poder seguir avanzando.

Y en cuanto a la otra pregunta de poder contar con un grupo de trabajo o mesas de trabajo, ya sea entre áreas, aquí entre integrantes de la Comisión, también incluirlo en este documento que se envíe, que contenga ese período de observaciones, la ruta propuesta y también la propuesta para mesas de trabajo y dar seguimiento a los trabajos de este protocolo.

Sería mi respuesta, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

Está abierta la primera la ronda, si alguien desea hacer algún comentario.

¿En segunda ronda?

De no haber comentarios, como en segunda ronda, nada más permítanme mencionar que, como lo refirió también la Secretaria Técnica y al inicio de mi intervención, desde el 16 de diciembre se propuso que se generara un protocolo de hostigamiento, sexual y laboral, en el Programa de Trabajo de esta Comisión, comenzaron sus trabajos desde el 19 de julio.

Me gustaría que la Secretaría Técnica pudiera compartirnos esta cronología, me parece importante que todos podamos contar con ella, a efecto de tener claridad de los avances y del rumbo que ha tomado.

La primer, yo difiero un poco en alguna cuestión de lo que ha mencionado la Secretaria Técnica, en el sentido de generar una ruta porque la ruta se creó desde



el inicio en esas condiciones, conforme a las diversas comisiones, diversas intervenciones que se tuvieron en una de estas comisiones.

Es decir, se ha trabajado ya con todas las áreas y con las consejerías, con las aportaciones que ha hecho la propia consejera Patricia Lozano, la doctora Paula Melgarejo, el maestro Francisco Bello, y también las representaciones, en este documento.

Es un tema que me parece importante que pudiéramos abordar en una reunión de trabajo de esta Comisión, para poder ir teniendo esa definición.

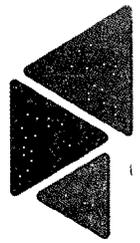
El compromiso de todos los que nos encontramos aquí, y creo que ahí se suma tanto la consejera Patricia como el maestro Francisco Bello, la Secretaría Técnica y las representaciones, es poder llevar al seno del Consejo General, un documento que pueda ser un mecanismo para poder tutelar estos temas.

El hostigamiento laboral y sexual es una preocupación, pues de todos y de todas.

Y la intención también de la Secretaría Técnica, porque así no solamente lo ha externado, sino lo ha trabajado, de una manera también a quien le reconozco ese trabajo, a la maestra Liliana, en avanzar, en aras de poder avanzar en este documento.

Y tampoco me gustaría dejar de mencionar a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, porque también nos ha brindado sus observaciones al igual que la propia Dirección Jurídico Consultiva.

Entonces, en este sentido, si no tienen inconveniente quienes integran esta Comisión, en los próximos días considerando lo que ya refirió la Secretaría Técnica,



de la elección extraordinaria que genera en Atlautla, de la propia red de candidatas que se activó, en donde también se estará haciendo una actuación muy importante la Unidad de Género, para poder lograr que haya un nutrido registro de quienes participarán en la elección extraordinaria, podríamos estar en próximos momentos, convocando a una reunión de trabajo, a efecto de poder tratar este punto en particular y darle avance, insisto, para poder llevarlo al seno del Consejo General, y que pueda ser aprobado, si es así decidido, por quienes integran el máximo órgano de dirección de esta institución.

Tiene el uso de la palabra el maestro Francisco Bello Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Me parece que los planteamientos que nos hizo la Secretaría Técnica y los que hace usted, se complementan, en este sentido.

La ruta crítica que se propone, que es planteada por la Consejera Lozano, me parece que ya es respecto de esta parte final, es decir, sí ha habido una ruta crítica general que se ha ido generando a través de las diferentes sesiones y reuniones de trabajo que hemos tenido, pero entiendo que la petición, la propuesta que se hace, es ver si nos podemos ya aproximar, si podemos ya concretar cómo podríamos concluir este trabajo.

En ese sentido, me parece que sí sería importante lo que nos propone la Secretaría Técnica, si es posible ya tener una ruta, es decir, se harán o no se harán mesas de trabajo, con qué periodicidad, todo esto considerando, desde luego, lo que nos comenta la Presidenta de la Comisión, bueno, estamos en un proceso extraordinario y hay otros documentos que también se están trabajando.



Por lo tanto, me parece que si es posible esa aproximación que nos pudiera proponer la Secretaría Técnica, me parece que nos ayudaría para ya ir viendo la manera de concluir el trabajo, si es que es posible hacerlo, pero verlo con ese cuidado. Así es como entendí la propuesta que hizo la consejera y la propuesta que a manera de respuesta nos da la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias a usted, Consejero, maestro Francisco Bello.

Sí, en efecto, la idea es poder tener una aproximación de estas fechas, lo único que yo comentaba es que, atendiendo también lo que la Secretaría Técnica nos comentó respecto de lo que está atendiendo en la elección extraordinaria, pueda presentarnos en breve, me gustaría también y si no tienen inconveniente, dejar que la Secretaría Técnica pueda armar esta ruta para poder ya tener esa aproximación, esa es la intención y lo que se busca, para que nos la pueda compartir y poder trabajar con ella, insisto, para poder hacerlo llegar en breve al máximo órgano de dirección de esta institución.

Con todo gusto lo hacemos así.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

De no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, el siguiente punto es el número seis que corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, al no haber más puntos en el orden del día y haber concluido con todos los que se tenían agendados en la misma, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12 horas con 48 minutos del día 19 de abril de 2022.

Buenas tardes a todos y a todas.

Muchas gracias por su asistencia presencial y también por vía remota.

Que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----



---

**Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión  
de Igualdad de Género y No Discriminación

---

**Mtra. Laura Daniella Durán Ceja**  
Consejera Electoral e Integrante de  
la Comisión

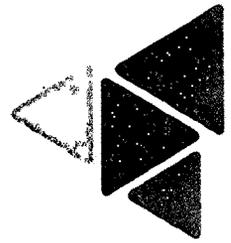
---

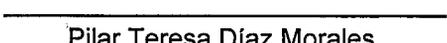
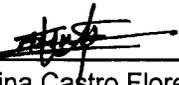
**Mtra. Patricia Lozano Sanabria**  
Consejera Electoral e Integrante de  
la Comisión

---

**Liliana Martínez Garnica**  
Secretaría Técnica Suplente

\*La Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 19 de abril de 2022, respecto a cuestiones de forma en virtud de su reincorporación a los trabajos de la misma.



 <p>Lic. Stephannya Reyes Guerra Representante del Partido Acción Nacional</p>	 <p>Mtra. Ma. Magdalena Sánchez Millán Representante del Partido Revolucionario Institucional</p>
 <p>Araceli Calleja Cabañas. Representante del Partido de la Revolución Democrática</p>	 <p>Lic. Paulina González Cuadros Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>
 <p>Pilar Teresa Díaz Morales. Representante de Movimiento Ciudadano</p>	 <p>Luis Alberto Valdez Hernández. Representante de Nueva Alianza Estado de México</p>
 <p>Alina Castro Flores Representante de MORENA</p>	

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 19 de abril de 2022.